



Gobierno amplía teletrabajo y suspende clases por partidos del Mundial 2026 en CDMX y Guadalajara

Nota
Informativa

Contexto general

La presidenta Claudia Sheinbaum publicó un **Decreto por el que se establecen diversas medidas administrativas en el marco de los eventos relativos a la Copa Mundial de la FIFA 2026**, mediante el cual ordena esquemas extraordinarios de teletrabajo para dependencias federales, suspende actividades escolares en la Ciudad de México y la zona metropolitana de Guadalajara, y exhorta al sector privado a implementar modalidades laborales flexibles durante las fechas en que se celebrarán partidos del Mundial en ambas sedes.

En la CDMX

Las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal deberán implementar esquemas de teletrabajo respecto de los centros de trabajo ubicados en la Ciudad de México.

El objetivo es reducir la presión sobre los sistemas de movilidad, transporte y servicios públicos durante los eventos mundialistas.

El 17 de junio de 2026, la jornada presencial concluirá a las **15:00 horas**. Posteriormente:

- Las actividades continuarán mediante teletrabajo
- Trabajo a distancia
- Modalidades flexibles de organización laboral

El 24 de junio de 2026, toda la jornada laboral deberá desarrollarse bajo:

- Teletrabajo
- Trabajo remoto
- Esquemas flexibles

En Guadalajara

Respecto de los centros de trabajo ubicados en la zona metropolitana de Guadalajara, el **18 de junio de 2026** toda la jornada laboral se desarrollará mediante:

- teletrabajo;
- trabajo a distancia;
- esquemas flexibles.

Gobierno pide al sector privado adoptar trabajo remoto

El artículo segundo conmina al sector privado y social a implementar esquemas de teletrabajo en actividades administrativas no esenciales. La medida no constituye una obligación jurídica directa para las empresas privadas.



También suspenden clases

En la Ciudad de México, el **17 de junio de 2026** se suspenden actividades escolares únicamente para el **turno vespertino** y el **24 de junio de 2026 durante toda la jornada**.

En Guadalajara, las actividades escolares quedarán suspendidas únicamente el **18 de junio de 2026** durante toda la jornada.

En ambos casos aplica tanto instituciones públicas y privadas nivel:

- Preescolar
- Primaria
- Secundaria
- Educación normal
- Formación docente
- Educación media superior dependiente de la SEP
- Educación superior dependiente de la SEP

Fuente:

- Diario Oficial de la Federación del 16 de junio de 2026, versión vespertina
https://www.dof.gob.mx/index_113.php?year=2026&month=06&day=16#gsc.tab=0